

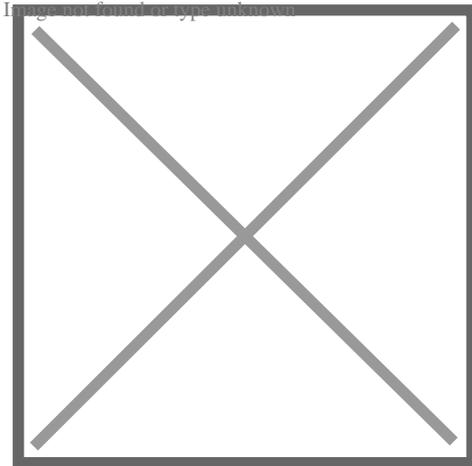
LOCAL | Política

Según Expósito, la prioridad del gobierno de Susana Díaz, "es la creación de empleo"

Acto informativo del delegado territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 6 de marzo de 2015 - 17:42



El decreto ley de incentivos y medidas de apoyo, aprobado por el Consejo de Gobierno andaluz el pasado martes, centraba el acto informativo celebrado el miércoles en la sede del PSOE de Priego, en el que se contó con la participación del delegado territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, José Ignacio Expósito Prats, que estuvo acompañado por el candidato socialista a la Alcaldía de nuestra localidad, José Manuel Mármol, y varios integrantes de su candidatura.

Una medida con la que se renuevan las iniciativas que en esta misma línea se pusieron en marcha el pasado mes de mayo y que han sido una oportunidad para miles de andaluces, y que en el caso de Priego, como así señalaba Mármol, “han servido para generar 150 contratos de trabajo, financiados íntegramente por la Junta de Andalucía, a excepción de la indemnización por despido que aportan los ayuntamientos”.

Por su parte, José Ignacio Expósito inició “la prioridad del gobierno de Susana Díaz es la creación de empleo”, a corto y a medio-largo plazo, destacando que se han planteando dos líneas de trabajo, una de ellas dirigida a empresarios y emprendedores, y una segunda para aquellos que carecen de empleo, “que hace necesario la puesta en marcha de planes específicos de empleo”.

Dentro de estos últimos, Expósito hizo alusión al Emple@ Joven y al Emple@ 30+, “iniciativas financiadas al cien por cien por la Junta, no exigiéndose a los Ayuntamientos ninguna aportación económica”, indicando en este sentido que en Priego se han destinado 700.000 euros entre los dos programas, “que ha recibido el Ayuntamiento para hacer contratos de trabajo entre los ciudadanos de su pueblo que peor lo están pasando”, beneficiándose en torno a 150 personas.

En cuanto al paquete de medidas aprobadas el martes 3 de marzo, el también coordinador de sostenibilidad del PSOE de Córdoba, añadía que junto a la continuidad que se le ha dado al Emple@ Joven y al Emple@ 30+ con una serie de modificaciones, “se incorporan nuevas medidas dirigidas a determinados colectivos que necesitan un impulso, si cabe, aún mayor para que tengan una oportunidad de empleo”.

Por otra parte, Expósito solicitó al PP que trate a los andaluces, “como trata a los extremeños o a los canarios”, indicando que Andalucía necesita la puesta en marcha de un Plan Extraordinario de Empleo, financiado por el gobierno central, “como así se ha hecho en Extremadura o Canarias”, preguntándose por qué los andaluces no tenemos los mismos derechos que el resto, “para poder beneficiarnos de este tipo de iniciativas”.

En lo que respecta a las novedades contempladas en las cinco medidas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta, Expósito enumeró las principales características de las mismas, entre ellas los nuevos programas para la contratación indefinida de jóvenes y mayores de 45 años, el retorno del talento y el

fomento y consolidación de la actividad autónoma, que se prolongarán hasta 2016, incluyéndose un refuerzo en el programa [Emple@Joven](#) y la creación del nuevo [Emple@25+](#). Entre otras novedades, destaca la adaptación al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la ampliación a seis meses del periodo mínimo de contratación de los beneficiarios y los incentivos a la contratación indefinida para los jóvenes que han realizado prácticas profesionales o son titulares del Bono de Empleo Joven.